



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
UNIDAD DE MAIPÚ
77324741258

XTM TECH SPA
77.899.299-K

SERVICIOS DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE
SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE
EN EL EXTRANJERO

MAIPÚ, 08/04/2024

RES. EX. N° 77324126678 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: VISTOS: La presentación de fecha 08/03/2024 de PABLO CESAR CARRILLO DEL CANTO, RUT N° [REDACTED], en representación de XTM TECH SPA, RUT. N° 77.899.299-K, donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO: 1. Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos de exportaciones de servicios.

2. Que, de acuerdo a lo dispuesto Resolución Exenta N°80 del 28.06.2019, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuentemente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría.

3. Que, habiéndose revisado los antecedentes del peticionario, éste cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

INGRID PAOLA Firmado digitalmente
HERRERA por INGRID PAOLA
MUÑOZ HERRERA MUÑOZ
Fecha: 2024.04.08
22:05:22 -04'00'

INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

XTM TECH SPA

Secretaría Dirección Regional

Archivo Grupo N°2 Atención y Asistencia

Secretaría Unidad de Maipú